

ACTA #21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #21.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Agustín Ruíz Mendoza, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio y la Diputada María Luisa López Sánchez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "LES EXPRESO UNA CORDIAL BIENVÉNIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA, QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN BIENVENIDOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. HONORABLE ASAMBLEA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS

QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS EN LO PARTICULAR Y DOS ABSTENCIONES, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y

una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS EN LO PARTICULAR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual

corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS Y DOS ABSTENCIONES CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y la

Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA?, en ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU INTERVENCIÓN, DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO?, en ese momento el diputado respondió: "A FAVOR, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO?, en ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta, saludo con afecto a todos los medios de comunicación que nos visitan el día de hoy, a mis compañeros diputados y a mis compañeras diputadas, también y a los jóvenes que nos están visitando este día. Pues más que todo para argumentar respecto al presupuesto ha habido un incremento del 6.9% y se le ha dado prioridad a la inversión en obras, en salud, en educación, en caminos; este gobierno es un gobierno que ha procurado hacer la inversión en obras para el futuro que queden percederas y que brinden un servicio para los chiapanecos, se ha evitado los gastos; en gasto corriente que a veces son gastos que no lo vemos, que no lo ve el pueblo, que no lo ve la gente y está preparado darle prioridad a lo que es la inversión y claro también el aspecto de la educación donde hay un incremento importante es por los incrementos a los salarios, a los sueldos, a los trabajadores de la educación que ahora este gobierno le ha estado cumpliendo, se ha cubierto los adeudos que tenían los maestros y también se ha pagado gran parte, parte importante de lo que es la deuda pública que tenía el Gobierno del Estado, se le ha dado prioridad al pago de deuda también, y se ha tratado de trabajar con responsabilidad y con seriedad, algo que me gustaría hacer notar y que estén enterados porque a veces dicen son ciento once mil millones de pesos que gasta el Gobierno del Estado en Chiapas, es importante notar que 67% un poco más son salarios, el recurso que se gasta en trabajadores en la burocracia, en profesores, en Secretaría de Salud, en la Secretaría de Seguridad Pública y que es algo que nos abarca mucho ese rubro, que son los sueldos y lo que tenemos que hacer ahora tratar de eficientarlos, eficientar el trabajo, que los compañeros trabajadores que realizan las diferentes áreas, en los municipios y en las diferentes áreas que les comente para que realmente valga la pena todo ese sueldo y que es algo parte importante de los que es el presupuesto, pensaría ciento once mil millones se van en obras o se van en cosas es poco realmente, lo que se va en obras es un porcentaje, pero se trata de hacer más con menos y vemos con orgullo que ha habido un buen trabajo por parte de la Secretaría de Salud, por parte de la Secretaría de Obras Públicas y que cada día son más las obras que se están haciendo. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva,

compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las y los representantes de los diferentes medios de comunicación, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a Daniel Vázquez García, intérprete de señas; muchas gracias, sean bienvenidas y sean bienvenidos alumnos y alumnas de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Grijalva, Campus Tuxtla, están ustedes en un espacio de discusión en donde cada uno de los que estamos aquí somos representantes del pueblo, una tarea que no es nada sencilla, que no es nada simple, que implica una alta responsabilidad para cumplirles a ustedes; las mujeres y los hombres estudiantes de todo Chiapas, son factor primordial en esta legislatura, así que confíen en el Gobierno del Doctor Rutilio Escandón, confía en el Congreso de Chiapas, porque somos aliados de las y los jóvenes, bienvenidos a la casa del pueblo. Compañeras y compañeros diputados, desde esta tribuna vengo a pedir su voto a favor del pueblo, ya que el Presupuesto de Egresos 2023, está a favor de las mujeres y de los hombres de Chiapas, con este presupuesto se garantizan recursos y acciones para seguir promoviendo la inclusión y apoyo para todas las personas de nuestro Estado Chiapas, es un Estado con la mayor inversión social de toda su historia, los programas sociales propuestos y consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como son: Sembrando Vida, el Programa de Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Personas con Discapacidad, están muy enfocados al sureste y Chiapas, es un Estado que está rodeado de grandes proyectos e inversiones que sin duda, van a beneficiarnos como es: El Tren Maya, La Refinería de Dos Bocas, El Transístmico, El Tren Chiapas Mayab, todos estos proyectos serán de gran beneficio para el Estado de Chiapas; no debemos olvidar que el presupuesto son recursos de las chiapanecas y los chiapanecos, y nuestro principio de actuación es cuidar que estos recursos que son del pueblo, se han destinados a la salud, educación, empleo, vivienda, programas sociales en favor de los más desprotegidos. También aprovecho para señalar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, refrenda el compromiso de un ejercicio con finanzas sanas y gastos responsables que ha caracterizado al Gobierno de Rutilio Escandón Cadenas, los que hemos tenido oportunidad de constatar al revisar la propuesta de gasto público, que oportunamente nos hizo llegar el Poder Ejecutivo del Estado, lo hemos aseverado y lo seguimos aseverando de un presupuesto debidamente manejado por esta administración, debe resaltarse que se trata. Presidenta pido me otorgué un minuto treinta más de mi intervención, gracias. De un presupuesto no solo responsable y equilibrado, sino también social que está en sintonía con el principio de apoyar a los sectores menos favorecidos, evitando gastos superfluos e innecesarios, como lo comentó el Diputado Felipe Granda, se trata de un ejercicio presupuestal equilibrado, enfocado en salud, educación, mujeres, niñas, niños, apoyos al campo, personas con discapacidad, indígenas y que se alinea o coordina con los programas de bienestar, se trata casi de ciento doce mil millones de pesos, casi treinta y tres mil millones de pesos de gasto de inversión, la aprobación que tengamos, a bien realizar el día de hoy, permitirá garantizar que en tiempo inicie la ejecución e implementación del gasto público 2023, hoy compañeras diputadas compañeros diputados, vamos a cumplir con el pueblo de Chiapas si aprobamos este presupuesto, quiero destacar que en esta nueva forma de hacer política basada en el principio de que el pueblo manda y decide, se prevé que casi una quinta parte del presupuesto tenga el carácter de participativo, por lo que el uso de los recursos se somete a consulta pública, serán las chiapanecas y chiapanecos quienes decidan en qué se debe gastar sus impuestos.

Este cambio es trascendental y no es menor y como legisladores y legisladoras debemos garantizar que el pueblo siga participando, otro rubro a destacar es que el 60% del presupuesto total alrededor de sesenta y dos mil millones de pesos, se destinan a bienestar y desarrollo social en rubros como vivienda, salud, cuidado del medio ambiente, esas son nuestras prioridades también es oportuno señalar que nuestra responsabilidad no termina con la aprobación presupuestal, sino que debemos dar seguimiento puntual al gasto, que en su evolución se cumpla con austeridad, balance y disciplina fiscal; en suma estar atentos a que lo aprobado se cumpla, pero sobre todo de verificar que la proyección de gasto que se realiza entre el poder ejecutivo y este congreso efectivamente satisfaga las necesidades del pueblo de Chiapas. Hoy compañeras y compañeros diputados, tenemos ante nosotros una vez más la oportunidad de garantizarle a las chiapanecas y a los chiapanecos, acceso a servicios públicos, a escuelas, hospitales, carreteras; por lo que no escatimemos en dar certeza en estas materias, alargar la aprobación presupuestal o retrasarlo solo significa dar la espalda al pueblo, que debe tener la de cómo se gastarán los dineros públicos para el año 2023, que tenemos ya en puerta. Amigas y amigos, compañeras y compañeros diputados, sin duda, este presupuesto tenemos que considerarlo como un presupuesto del pueblo, no olvidemos que se trata de dinero ajeno, son recursos del pueblo y solo estamos aprobando el orden y organización, para que su aplicación resulte eficiente y eficaz; por lo que pido respetuosamente actuemos como sin lugar a duda, lo van a hacer con responsabilidad y dotemos de estas garantías al pueblo de Chiapas. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación que hacen posible esta difusión, un especial saludo a los estudiantes de la Universidad Valle del Grijalva, que hoy nos acompaña, he escuchado y soy consciente de la difícil situación que enfrenta nuestro país y el mundo en este tiempo tan volátil. Desde este congreso estamos trabajando en coordinación, siempre con el ejecutivo estatal, para ampliar las políticas sociales y fortalecer la presencia del Estado entre quienes más lo necesitan. Me complace señalar que el Gobernador del Estado de Chiapas una vez más ha dado prioridad a los chiapanecos con el Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2023. Vamos a aprobar el dictamen de un presupuesto que da prioridad al gasto público en función de las necesidades de los chiapanecos, que a su vez son las prioridades de nuestro gobierno estatal de esta cuarta transformación que tiene como prioridad mejorar la vida de los ciudadanos. Tenemos a un gobierno que maneja finanzas sanas, no más deudas públicas. Tenemos un gobierno que ha sabido administrar con orden, disciplina, austeridad, racionalidad y honestidad los recursos del pueblo. Como resultado, hoy tenemos mayor presupuesto para atender las prioridades del Estado y para 2023, se refrenda que la administración de los recursos será mejor que en los años anteriores, tal y como se encuentra plasmado en el dictamen. Este presupuesto se expandirá en un 6.97% en relación con el presupuesto anterior, y está pensado con responsabilidad fiscal. Quiero enfatizar y reconocer al Gobierno del Doctor Rutilio Escandón Cadenas,

que haya asignado mayor presupuesto al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; con un aumento 37.34% que representan: Trece millones doscientos ochenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos con trece centavos, en contraste con el presupuesto de 2022, de: Nueve millones seiscientos setenta y dos mil veintiséis pesos con un centavo, con ello, mandamos un mensaje claro y contundente que la lucha en contra de la corrupción no es una simulación, ya que la transparencia es base fundamental en el combate de este terrible mal que aquejaba a todas las instituciones en los gobiernos anteriores, con el dinero del pueblo nadie se mete, porque es una deuda que tenemos con las y los chiapanecos en materia de transparencia, antes solo unos cuantos se gastaban el dinero, hoy el pueblo puede ver en donde y como se invierte sus impuestos. Después de la pandemia que afectó nuestra vida y nuestras instituciones, este pueblo supo salir adelante, por ello es necesario reactivar la economía de nuestro Estado, con un presupuesto consolidado y eficaz. El presupuesto que hoy votaremos busca mayor inversión, por ejemplo en la Secretaría de Obras Públicas, se destinará un aumento de 61.87% al presupuesto anterior, si estábamos sorprendidos en este 2022, de ver al gobernador inaugurando obras diariamente pues, el 2023, creo que viene con mucha más fuerza. La educación también es clave para alcanzar la igualdad de oportunidades en un compromiso fundamental para el gobierno de la cuarta transformación, por ello, a la Secretaría de Educación, se le ha destinado un aumento en un 5.80% de su presupuesto, reflejando con ello, un total de treinta y dos mil quinientos cuarenta y dos millones ochenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos con doce centavos. Tenemos mayor presupuesto en salud, mayor recurso a nuestras universidades, se aumenta el presupuesto en un 15.14% a la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, esperamos a la cual le pedimos mayor énfasis a los pueblos y comunidades indígenas. Es decir, compañeros y compañeras diputadas, hoy estamos apostándole como siempre al bienestar de Chiapas, al bienestar de los chiapanecos y a todas las Instituciones, por ello, mi voto será a favor del dictamen y pido el voto a favor de cada uno de ustedes. Es cuanto diputada presidenta .- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA

PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS EN LO GENERAL Y DOS ABSTENCIONES". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS EN LO PARTICULAR Y DOS ABSTENCIONES, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En

ese momento solicitó el uso de la palabra el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA?, en ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso, señora presidenta, solo para aclarar un poco el sistema que utilizamos para aprobar las leyes de ingresos y el análisis que se hace. Hay una fecha límite para recibir las leyes de los ingresos de los ayuntamientos, es el mes de agosto y la fecha límite es el día primero de septiembre, tienen que entregarnos antes de esa fecha los municipios, sus leyes de ingresos para que puedan ser aprobadas. Estas leyes de ingresos son revisadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, nos apoyamos en ellos, también en el departamento jurídico que tenemos en la Comisión de Hacienda, también nos apoya la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, que ellos nos evalúan y nos palomean los incrementos que puedan haber en alguno de los municipios y lo mismo que la Comisión de Hacienda. Esto lo aclaro porque hay algunos municipios que hace poco hicieron unas reformas y anunciaron ahí unos incrementos que no entran en este paquete, de las leyes de ingresos de los ayuntamientos, los municipios que hayan hecho posteriormente a estas fechas algunas reformas, tendrán que hacer una reforma que será aprobada en el periodo legislativo, en el próximo periodo legislativo, después de ser analizado por la Comisión de Hacienda y por el Congreso del Estado, entonces, porque ahí se había especulado unos municipios que habían hecho estos movimientos, pero no van en este paquete, en este paquete va lo que nos presentaron en la primera ocasión que son incrementos mínimos. Entonces eso quería yo nada más aclarar y muchas gracias a todos.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA?, en ese momento el diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores. Nuestro voto como partido, como fracción del PRI, va a ser a favor de esta propuesta, pero nada más hacer la mención y que se entere la ciudadanía, el Diputado Felipe como bien lo decía, pero no le quiso poner el cascabel al gato, hubo municipios que hicieron adecuaciones posteriores a cuando se habían presentado ya las leyes, uno de ellos es el municipio de Tuxtla Gutiérrez, ¡no! que ha estado controvertido, que ha estado en el ojo del huracán, y decirles y comentarles que esa propuesta, como bien decía el Diputado Felipe, no pasó dentro en la comisión, en el dictamen que se está presentando no viene dentro de la comisión, porque fue extemporáneo. Y una vez que pase yo también quiero comentarlo y decirlo, que ahí sí, lo votaremos en contra

porque no podemos permitir que a la ciudadanía se le castigue, pero era hacer la mención de ese tema, que el ayuntamiento de Tuxtla, intentó meterlo aún de manera posterior, pero no puede pasar porque ya estaban presentadas las leyes, entonces por eso nosotros vamos a votar a favor, porque no es parte de este dictamen. Muchas gracias, era nada más hacer ese comentario.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA

ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO EN LO PARTICULAR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LOS DERECHOS HUMANOS Y EL HUMANISMO MEXICANO" Y LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "AUTONOMÍA", DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LOS DERECHOS HUMANOS Y EL HUMANISMO MEXICANO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras y compañeros diputados: El pasado sábado diez de diciembre se conmemoró, como cada año, el Día Internacional de los Derechos Humanos, es una fecha que no quiero dejar pasar, por la relevancia que tiene para el mundo, para México y para Chiapas, y porque resulta un derrotero al que debemos aspirar como país y como estado; salvaguardar el pleno respeto a los derechos humanos. Fue precisamente un diez de diciembre de 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que constituye un documento histórico y que marcó un parteaguas para la humanidad, debíamos dejar atrás los horrores de la guerra para recuperar el sentido y valor de la dignidad humana. Se trata de un compromiso con la dignidad, con la libertad y justicia para todos, una labor que se construye día con día, una tarea que lleva casi setenta y cinco años desde 1948 y que ha permitido dar esperanza y sentido a muchas personas, particularmente ha permitido la creación de sistemas de protección de los derechos humanos, que están en expansión, bajo el principio de progresividad, y que hoy se centran en grupos vulnerables como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas migrantes. La esperanza de un mundo mejor es lo que nos alienta como promotores y defensores de los derechos humanos, es parte de nuestro papel como legisladoras y legisladores, siendo los valores y los derechos consagrados en la Declaración Universal, un marco de referencia para que nuestra acción social aspire a lograr una mayor igualdad, respeto y una mayor inclusión. Los retos no son pocos, un sistema económico mundial de exclusión, pandemias, cambio climático,

extremismos, así como las fuerzas conservadoras de resistencia empeñadas en mantener los privilegios del pasado, amenazan a los derechos humanos. Nuestros derechos humanos están reconocidos en el artículo primero de nuestra Constitución Política. Todas las autoridades están obligadas a cumplir con cuatro obligaciones específicas: Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. No por nada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha manifestado que, a la cuarta transformación, se le puede identificar como un "Humanismo mexicano", que constituye una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al pueblo, distinta a lo que habían hecho los gobiernos del pasado. El Pueblo de México estaba urgido de que hubiera un cambio auténtico, necesario y profundo, de mirar hacia los pobres, a los desprotegidos, a los que menos tienen, de poner en el centro a las personas, de resaltar su dignidad como seres humanos, negada por mucho tiempo por los gobiernos conservadores. El cambio que estamos viviendo es histórico, es un vuelco a la historia, una revolución de las conciencias, que ha tocado intereses y privilegios, de ahí los ataques y descalificaciones que vienen de una minoría oligárquica en contra del "Humanismo mexicano". Como lo dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador: "Que se escuche bien y lejos, la auténtica política es profundamente humana en su fundamento, en su esencia y, sobre todo, cuando se practica en bien de los demás y en especial de los pobres". De tal manera que, el "Humanismo mexicano" es un nuevo modelo de gobierno que mira por todos, pero particularmente por los más pobres, que apunta a una distribución equitativa del ingreso y de la riqueza, se trata de un paradigma de inclusión social, buscamos la incorporación de todos al desarrollo, de no dejar a nadie atrás, de que el crecimiento sea de abajo hacia arriba. El "Humanismo mexicano" es una labor de servicio y desprendimiento por los demás, de sacrificio personal en favor del interés común, se trata de una profunda solidaridad con los que menos tienen, con los desplazados, con los discriminados, esa labor de inclusión, de miramiento por los demás es lo que caracteriza a esta nueva forma de gobernar, se trata de una nueva realidad que se traduce en una política de apoyo a adultos mayores, mujeres, indígenas, campesinos, obreros, personas con discapacidad y de la diversidad sexual. La cuarta transformación de México pone en el centro de la vida pública a la dignidad de las personas, que es fundamento de los derechos humanos, nuestro "Humanismo mexicano" se basa en el amor al prójimo, en la creencia de que hay bondad y ánimo de cambio en las personas, dejando de lado aquellas viejas concepciones donde unos pocos dicen y definen hacia donde debemos caminar, ahora le preguntamos al pueblo a través de consultas populares, y en esas consultas populares el pueblo decide. De tal manera, compañeras y compañeros diputados, jóvenes estudiantes, que el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, sirva para hacer un respetuoso y constante llamado para actuar, en consecuencia, recordar que los derechos humanos constituyen ideales y principios que deben guiar la vida pública de las mujeres y hombres que definen las leyes que nos rigen. Como diputadas y diputados aspiremos a seguir construyendo el "Humanismo mexicano" entendido como un conjunto de principios de actuación basados en la solidaridad, en el respeto y en el trabajo por los demás, se trata de un legado que refrenda la convicción de emprender el cambio que el pueblo de México necesita, ese compañeras y compañeros diputados ese, es nuestro reto. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "AUTONOMÍA".-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros legisladores, público que nos ve a través de las plataformas digitales de este poder legislativo, jóvenes que nos acompañan, medios de comunicación. Con su permiso diputada presidenta. Pido permiso para excederme del tiempo permitido. Los conceptos de autonomía y poder han sido largamente tratados por la ciencia, política y de la administración, con diferentes perspectivas y formas de proceder para su análisis. De acuerdo al artículo 116 de la Constitución Federal y al artículo 14 de la Constitución del Estado establecen facultades, atribuciones y lineamientos para el funcionamiento legislativo. Y en esta ocasión quiero señalar la que alude precisamente a la capacidad entendida de regular y gestionar bajo la propia responsabilidad asuntos de importancia. El artículo 15 de la Carta Magna de nuestro Estado de Chiapas a la letra dice: "El Poder Legislativo del Estado de Chiapas, se deposita en una asamblea de representantes del pueblo que se denominará Congreso del Estado. Los diputados en su carácter de representantes del pueblo, tienen derecho de opinar, discutir, defender sus ideas y los intereses que representan y jamás serán convenidos para las opiniones que emitan o las tesis que sustenten, ni se podrán entorpecer en sus gestiones cuando estas se ajusten a la ley. Para su régimen interior el Congreso del Estado contará con un órgano de dirección política y administración denominado junta de coordinación política y una mesa directiva, quien será la responsable de la conducción de los trabajos parlamentarios en los términos dispuestos por esta Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento Interior, el que establecerá el procedimiento legislativo". Resulta necesario interrelacionarse con los demás poderes, en cualquier tema de importancia para la ciudadanía. Sin embargo, me pregunto ¿Dónde está la capacidad para tomar decisiones normativas y regulatorias? ¿Dónde está la autonomía de este Poder Legislativo? Sin embargo, compañeros diputados, estamos conscientes que, en la medida que se ejecuten actos en un poder, en esa medida demuestra su capacidad de aumento; es decir, comprender que las capacidades que se poseen deben ser autónomas y no convertirnos en gestores de instrucciones que vengan resueltos por los poderes o dependencias que nos visiten. No es necesario disfrazar al Poder Legislativo. En la forma en la que este Poder Legislativo responda afirmativamente con instrucciones externas; nos expone como una institución insegura y sin credibilidad. El poder real de ejercer la política y la autonomía, está en la consumación de sus decisiones propias, no de las que se impongan externamente. Desde esta tribuna, quiero expresarles que Chiapas necesita que se le hable con la realidad, que Chiapas necesita escuchar que sus necesidades están siendo atendidas, que no se nos olvide, que en cada curul nos puso el pueblo, a quien le debemos estar aquí; no lo logramos con nuestra fuerza, nos fue dado por el pueblo de Chiapas en su mayoría y minoría; por lo tanto, tenemos un compromiso con ellos de respetar la autonomía en todos sus aspectos. Seguiré alzando la voz, para aclarar que el respeto a la autonomía de un poder se trata de dignidad, de capacidad, de sentido común, siempre para beneficio de un mejor Chiapas. Un poder no puede, ni debe ser un títere; es totalmente represivo que un poder tenga que inmiscuirse en las decisiones de otro, ordenando no solo en lo constitucional sino hasta, como debe ser, el acceso para un evento, preparando todo para un acceso privilegiado. El Presidente Andrés Manuel López Obrador lo ha recalcado, con estas palabras: "En mi gobierno no hay privilegios para nadie, ni a mi familia y si aplica para mi familia aplica para todos los funcionarios". "El que tiene la verdad en el corazón, no debe temer jamás, que a su lengua le falte fuerza de persuasión". Es cuanto diputada presidenta.

Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA PROSECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
LETICIA MÉNDEZ INTZIN